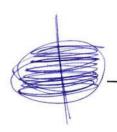
LDF	13-14-1	
7		
Devengado Pagado	Subejercicio (e	
19,102,780 19,015,032	and the print of the same	
15,417,511 15,417,511	17,142,3 13,988,9	
15,057,878 15,057,878	13,248,6	
359,633 359,633	740,3	
3,233,057 3,233,057	3,061,9	
184,568 184,568	15,4	
326,001 326,001	473,9	
2,722,488 2,722,488	2,572,5	
63,570 63,570	72,8	
63,570 63,570	72,8	
388,622 300,894	18,50	
388,622 300,894	18,50	
25,839,999 25,839,999 1,376,013 1,376,013	20,773,33 1,323,98	
1,376,013 1,376,013	1,323,96	
	et constrain	
24,463,986 1,099,135 21,281,430 21,281,430 21,281,430	19,449,35 4,463,58	
162,717 162,717 59,428 59,428	57,25	
1,861,277 1,861,277	14,928,51	
0 0	14,928,51	

ESJB00 Affairto	Clasificación Fu	del Presupuesto de E ncional (Finalidad y I o al 31 de Julio de 20 (PESOS)	Función)	DF:		
Concepto (c)	Egresos					
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio (
Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4) d1) Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero de la Deuda d2) Transferancias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Goblemo d3) Saneamiento del Sistema Financiero d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0	0	0	0	0	
. Total de Egresos (III = I + II)	71,801,500	11,056,906	82,858,406	44,942,759	44,855,031	37,915,6



ARQ, FERNANDO SUBITUNO CASTILLO LAMBARRIA PRESIDENTE MUNICIPAL

C.P. JUAN JOSE FLORES VELAZQUEZ TESORERO MUNICIPAL

C. MARIA MARTINA HERNANDEZ CORDERO REGIDOR DE HACIENDA

LIC. BLANCA AURORA PEREZ RAMOS CONTRALOR INTERNO

Estado Analifico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detalledo - LDF Glasificación de Servicios Personales por Categoria Del 1 de Enero al 31 de Julio de 2021 (b) (PESOS)						
Concepto (c)	Egresos					Harmen Co.
Contains the second of the sec	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio (e)
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	15,528,250	0	15,528,250	7,755,555	7,755,555	7,772,6
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	15,528,250	0	15,528,250	7,755,555	100	
B. Magisterio		7	10,020,200	1,135,335	7,755,555	7,772,6
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0	0	ő	0		
c1) Personal Administrativo c2) Personal Médico, Paramédico y afin	3		ő	ď	9	
D. Seguridad Pública	1	- 1	0		ı	
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leves			0		- 1	
ederales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0	0	0	o	0	
e1) Nombre del Programa o Ley 1	1 1		0		1	
e2) Nombre del Programa o Ley 2 F. Sentencias laborales definitivas			o	1	- 1	
TO THE PARTY OF TH	1		0	1	- 1	
L Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)	2,700,000		2,700,000		114 (022015)(0)	
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	2,700,000	្ន		1,376,013	1,376,013	1,323,9
B. Magisterio	2,700,000	ď	2,700,000	1,376,013	1,376,013	1,323,96
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0	0	0			
c1) Personal Administrativo	1 1	ĭ	ŏ	٩	0	
 c2) Personal Médico, Paramédico y afin Seguridad Pública 	1 1		0	1		
Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes		1	0	1	- 1	
ederales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0	0	0	0	0	
e1) Nombre del Programa o Ley 1	1		0	1	7	
e2) Nombre del Programa o Ley 2 Sentencias laborales definitivas			ŏ	1	1	
L Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)			0	1	- 1	
	18,228,250	0	18,228,250	9,131,568	9,131,568	9.096.68

ARQ. FERNANDO SUBITUNO CASTILLO LAMBARRIA PRESIDENTE MUNICIPAL

C.P. JUAN JOSE FLORES VELAZQUEZ TESORERO MUNICIPAL

C. MARIA MARTINA HERNANDEZ CORDERO REGIDOR DE HACIENDA

LIC. BLANCA AURORA PEREZ RAMOS CONTRALOR INTERNO





OTROS

- 22.- Informe de obligaciones pagadas con o garantizadas con fondos federales.
- 23.- Reporte del ejercicio y destino del gasto federalizado y reintegros.
- 24.- Reporte de las erogaciones adicionales a las aprobadas en el Presupuesto de Egresos, con cargo a los ingresos excedentes derivados de ingresos de libre dispocisión que, en su caso, resulten de los ingresos autorizados en la Ley de Ingresos.
- 25.- Reporte sobre el monto total erogado durante el periodo correspondiente a contratos plurinominales de obras públicas, adquisiciones, y arrendamientos o servicios.
- 26.- Información detallada de cada financiamiento u obligación contraída en el perido.



4. Call Mill Box

Jardín Hidalgo #110, C.P.79740 Centro Rayón, S.L.P Tels.(487)87 7 00 61 Fax:87 7 00 63





DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL

RAMO: ADMINISTRATIVO.

DEPARTAMENTO: TESORERIA

NUMERO DE OFICIO: T/096-2021

ASUNTO: EL QUE SE INDICA RAYON, S.L.P., A 03 DE AGOSTO DE 2021

H.CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI PRESENTE.-

Por medio de la presente me permito informarle que derivado de la obligación que tiene el municipio de rendir cuentas trimestrales correspondientes al Ejercicio Fiscal 2021, y como parte de la entrega, le informo que al 31 de Julio año 2021, el Municipio no género informe de obligaciones pagadas garantizadas con fondos federales.

Agradeciendo de antemano la atención que brinde ala presente, me despido de Usted, enviándole un cordial saludo y quedando a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

GOBERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL RAYÓN, S.L.P. ADMINISTRACIÓN 2018-2021 TESORERIA MUNICIPAL

Jardín Hidalgo # 110, C.P. 79740 Centro Rayón, S. L. P. Tel: (487) 87 7 00 63

C.P. JUAN JOSE FLORES VELAZQUEZ

2021, "Año de la Solidaridad Medica Administrativa y Civil que Colabora en la Contingencia Sanitaria del COVID-19".



Al contestar este oficio sírvase usted citar el número del mismo y fecha en que se gira a fin de facilitar su tramitación, así como tratar por separado los asuntos cuando sean diferentes.





TESORERIA MUNICIPAL OFICIO: T/100/2021 ASUNTO: EL QUE SE INDICA RAYÓN S.L.P. A 03 DE AGOSTO DEL 2021

FORMATO DEL EJERCICIO Y GASTO FEDERALIZADO Y REINTEGROS

AL 31 DE JULIO DEL 2021

PROGRAMA O FONDO	DESTINO DE LOS RECURSOS	EJER	M 1707 West Constitution	
TONDO		DEVENGADO	PAGADO	REINTEGRO
INFRAESTRUCTURA	ALCANTARILLADO Y DRENAJE AGUA POTABLE VIVIENDA INFRAESTRUCTURA AGROPECUARIA ELECTRIFICACIÓN DESARROLLO URBANO CAMINOS RURALES DEPORTES INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	13,061,647.32	13,061,647.32	
FORTAMUN	ALCANTARILLADO Y DRENAJE SEGURIDAD PUBLICA GASTOS INDIRECTOS	3,297,566.34	3,297,566.34	
OTROS	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA INTEGRAL DE AGUA POTABLE	9,480,785.29	9,480,785.29	

ATENTA

GOSPERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL RAYON, S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021
TESORERIA MUNICIPAL

C.P. JUAN JOSÉ FLORES VELÁZQUEZ TESORERO MUNICIPAL

"2021, año de la solidaridad medica administrativa y civil, que colabora en la contingencia sanitaria del COVID 19"



Jardín Hidalgo # 110, C.P. 79740 Centro Rayón, S. L. P. Tel: (487) 87 7 00 63



Miller Shantary.

The county which











RAMO: ADMINISTRATIVO. DEPARTAMENTO: TESORERIA NUMERO DE OFICIO: T/098/2021 ASUNTO: EL QUE SE INDICA RAYON, S.L.P., A 03 DE AGOSTO DE 2021

H.CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI

Por medio de la presente me permito informarie que derivado de la obligación que tiene el municipio de rendir cuentas trimestrales correspondientes al Ejercicio Fiscal 2021, y como parte de la entrega, le informo que al 31 de Julio año 2021, el Municipio no género informe de las erogaciones adicionales a las aprobadas en el presupuesto de egresos, con cargo a los ingresos excedentes derivados de ingresos libre disposición que, en su caso, resulten de ingresos autorizados a la ley de ingresos.

Agradeciendo de anternano la atención que brinde ala presente, me despido de Usted, e un cordial saludo y quedando a sus apreciables órdenes.

Jardin Hidalgo # 110, C.P. 79740 Centro Rayón, S. L. P. Tel: (487) 87 7 00 63

ica Administrativa y Civil que C Sanitaria del COVID-19".

Al contissar este oficio sirease usted davi el otimero del mismo y fecha en que se gira a lim De lecitlar au translación, así como trata por separado los combis cuando sean diferentes.





A: PRESIDENCIA MUNICIPAL RAMO: ADMINISTRATIVO. (PARTAMENTO: TESORERIA IUMERO DE OFICIO: T/097-2021 ASUNTO: EL QUE SE INDICA S.L.P., A 03 DE AGOSTO DE 2021

CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI

Agradeciendo de anternano la atención que brinde ala presente, me despido de Usted, enviándole un cordial saludo y quedando a sus apreciables órdenes.

TESORERIA MUNICIPAL

ca Administrativa y Civil que Ca Sanitaria del COVID-19". Jardin Hidalgo # 110, C.P. 79740 Centro Rayón, S. L. P. Tel: (487) 87 7 00 63

A contestar este chico sinase usteó char el número del mamo y fecha en que se gira a fin le facilitz su translación, asi como trata por separado los acutos cuando sean offerentes





RAMO: ADMINISTRATIVO. DEPARTAMENTO: TESORERIA MERO DE OFICIO: T/099-2021 ASUNTO: EL QUE SE INDICA RAYON, S.L.P., A 08 DE AGOSTO DE 2021

H.CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI PRESENTE.-

Por medio de la presente me permito informarie que derivado de la obligación que tiene el municipio de rendir cuentas trimestrales correspondientes al Ejercicio Fiscal 2021, y como parte de la entrege, le informo que al 31 de Julio año 2021, el Municipio no contrajo financiamiento u otras obligaciones durante el periodo.

Agradeciendo de antemano la atención que brinde ala presente, me despido de Usted, enviándole un cordial saludo y quedando a sus apreciables órdenes.

ORES VELAZQUEZ

TESORERIA MUNICIPAL

lica Administrativa y Civil que Colabora en la Contingencia Sanitaria del COVID-19"



Jardin Hidalgo # 110, C.P. 79740 Centro Rayón, S. L. P. Tel: (487) 87 7 00 43

31

Contistar exte citivo sivase usted citar el número del mismo y fecha en que se gira a fin

e faciliar su translación, así como tratar por separado los asuntos cuando sean diferentes

SEPTIMO PUNTO.- TOMA EL USO DE LA VOZ LA LIC. CLAUDIA GONZALEZ RUBIO, SECRETARIA GENERAL PARA DAR LECTURA A LA SOLICITUD DE APOYO PARA GASTOS FUNERARIOS POR LA CANTIDAD DE \$34,800.00 (TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) DE QUIEN EN VIDA LLEVARA EL NOMBRE DE VÍCTOR GERARDO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, QUIEN FUERA TRABAJADOR DE ESTE AYUNTAMIENTO, SOLICITUD PRESENTADA POR C. MARGARITA DE JESUS RODRIGUEZ RODRIGUEZ, EN SU CARACTER DE MADRE; SOLICITUD QUE FUE PREVIAMENTE ENTREGADA A LOS INTEGRANTES DE ESTE H. CABILDO ADJUNTA A LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE REUNION, MISMA QUE SE INSERTA A CONTINUACIÓN:

ASUNTO: SOLICITUD

Rayón, S.L.P. A 4 de Junio del 2021

ARQ. FERNANDO SUBITUNO CASTILLO LAMBARRIA PRESIDENTE MUNICPAL.
P R E S E N T E.-

Por medio de la presente y de la manera más atenta me dirijo a Usted, para solicitar su apoyo con los gastos funerarios por el fallecimiento de mi hijo Victor Gerardo Martínez Rodríguez, quien en vida fue empleado del H. Ayuntamiento de Rayón; esto debido a que no cuento con los recursos para poder solventar dichos gastos.

En espera de una respuesta favorable, envió un cordial saludo y agradezco la atención a la presente.

Atentamente

C. Margarita de Jesús Rodríguez Rodríguez

UNA VEZ ANALIZADA LA PROPUESTA ANTES MENCIONADA SE SOMETE A VOTACIÓN: RESULTANDO CON 8 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES EL H. CABILDO APRUEBA POR UNANIMIDAD LA AUTORIZACIÓN GASTOS FUNERARIOS POR LA CANTIDAD DE \$34,800.00 (TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) DE QUIEN EN VIDA LLEVARA EL NOMBRE DE VÍCTOR GERARDO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, QUIEN FUERA TRABAJADOR DE ESTE AYUNTAMIENTO; QUEDANDO COMO PUNTOS DE ACUERDO LOS SIGUIENTES:

PRIMERO. - SE APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR EL PAGO DE GASTOS FUNERARIOS POR LA CANTIDAD DE \$34,800.00 (TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) DE QUIEN EN VIDA LLEVARA EL NOMBRE DE VÍCTOR GERARDO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, QUIEN FUERA TRABAJADOR DE ESTE AYUNTAMIENTO.

SEGUNDO. - NOTIFÍQUESE AL C.P. JUAN JOSE FLORES VELAZQUEZ, TESORERO MUNICIPAL, A LA C. MARGARITA DE JESUS RODRIGUEZ RODRIGUEZ Y A QUIEN CORRESPONDA PARA SU CONOCIMIENTO, SEGUIMIENTO Y TODAS LAS CAUSAS LEGALES A QUE HUBIERA LUGAR.







OCTAVO PUNTO.- TOMA EL USO DE LA VOZ LA LIC. CLAUDIA GONZALEZ RUBIO, SECRETARIA GENERAL PARA DAR LECTURA A LA SOLICITUD DE APOYO PARA GASTOS FUNERARIOS DE QUIEN EN VIDA LLEVARA EL NOMBRE DE MARIA FLORES HERNANDEZ, SOLICITUD PRESENTADA POR C. SILVIA LOPEZ FLORES, EN SU CARACTER DE HIJA; POR LA CANTIDAD DE \$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.) POR CONCEPTO DE PAGO DE UN ATAUD YA QUE DEBIDO A LA PANDEMIA POR COVID-19 NO SE PERMITE LA SEPULTURA EN ATAUDES SENCILLOS POR LO CUAL SE INCREMENTAN LOS COSTOS DE LOS SERVICIOS FUNERARIOS; SOLICITUD QUE FUE PREVIAMENTE ENTREGADA A LOS INTEGRANTES DE ESTE H. CABILDO ADJUNTA A LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE REUNION, MISMA QUE SE INSERTA A CONTINUACIÓN:

Rayon, SLP a 23 to Min of 2021

Aig Fernando Subtuno Costillo Cambavia Presidente Hunicipal Constitucional de Rayon, S.P. Presente:

Pai medio del Piesente vo la C. S. Ivia López Flares tengo a bien el agraderelle la signiente:

* Apoto en gastos funerarios de la C. Maira Flores Hernandez

Sin otro particular por el momento, me despido de usted.

Atentamente.

Silvia Lopez f. C. Silvia lopez flores

UNA VEZ ANALIZADA LA PROPUESTA ANTES MENCIONADA SE SOMETE A VOTACIÓN: RESULTANDO CON 8 VOTOS A FAVOR, O EN CONTRA Y O ABSTENCIONES EL H. CABILDO APRUEBA POR UNANIMIDAD LA AUTORIZACIÓN GASTOS FUNERARIOS POR LA CANTIDAD DE \$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.) POR CONCEPTO DEL PAGO DE ATAUD DE QUIEN EN VIDA LLEVARA EL NOMBRE DE MARIA FLORES HERNANDEZ; QUEDANDO COMO PUNTOS DE ACUERDO LOS SIGUIENTES:

PRIMERO. - SE APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR EL PAGO DE GASTOS FUNERARIOS POR LA CANTIDAD DE \$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.) POR CONCEPTO DE UN ATAUD DE QUIEN EN VIDA LLEVARA EL NOMBRE DE MARIA FLORES HERNANDEZ, QUIEN FUERA TRABAJADOR DE ESTE AYUNTAMIENTO.

SEGUNDO. - NOTIFÍQUESE AL C.P. JUAN JOSE FLORES VELAZQUEZ, TESORERO MUNICIPAL, A LA C. SILVIA LOPEZ FLORES Y A QUIEN CORRESPONDA PARA SU CONOCIMIENTO, SEGUIMIENTO Y TODAS LAS CAUSAS LEGALES A QUE HUBIERA LUGAR.

The County Water

In Sealing Column

TOMA EL USO DE LA VOZ LA LIC. CLAUDIA GONZALEZ RUBIO, SECRETARIA GENERAL PARA INFORMAR QUE SE RECIBIO OFICIO NÚMERO 3309, EXPEDIDO POR LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS (COEPRIS), CON BASE AL LINEAMIENTO PARA LA ESTIMACIÓN DE SEMÁFORO EPIDEMIOLÓGICO COVID-19, DEL CUAL SE DA LECTURA PARA CONOCIMIENTO, POR LO QUE DEBIDO AL INCREMENTO DE CONTAGIOS POR CORONAVIRUS EN NUESTROS ESTADO; ASÍ COMO EN ESPECÍFICO EL AUMENTO CONSTANTE DE CASOS POSITIVOS POR CORONAVIRUS EN NUESTRO MUNICIPIO, ES NECESARIO TOMAR MEDIDAS PREVENTIVAS A FIN DE EVITAR MÁS CONTAGIOS EN LA POBLACIÓN, PARA LO CUAL SE SOLICITA DE SUS PROPUESTAS. DICHO OFICIO SE INSERTA A CONTINUACIÓN:



AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL ANGULO SUPERIOR DERECHO

0 6 7.00 2021

DIRECCION: COMISIÓN ESTATAL PARA, LA P.C.R.S.
SUBDIRECCION DIGITAMEN Y AUT. SANITARIA
DOMICILIO BARRIO DE SAN MIGUELITO

NUMERO DE DFICIO.
EXPEDIENTE: 13S.1

PROSPERENCES PLINTOS

San Luis Potosi, S.L.P.

C. FERNANDO SUBITUNO CASTILLO LAMBARRIA PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO JARDÍN HIDALGO NO. 110 COL. CENTRO C.P. 79740 RAYÓN, S.L.P.

n base en el Lineamiento para la estimación de riesgos del semáforo epidemiológico COVID-19 y bido al incremento de contagios de COVID-19 ha dado por resultado que el Estado de San Luis Potosi clasifique en <u>SEMÁFORO NARANJA, RIESGO ALTO</u>

En consecuencia de este incremento deberán reforzar medidas que permitan frenar la propagación virus, como es el uso obligatorio de cubrebocas, mantener la sana distancia, evitar aglomeracion lavado frecuente de manos, ventilación de entornos, limpieza y desinfección de superficies, la integra de todas estas medidas mediante protocolos de atención mediante los cuales se asegure cumplimiento para mitigar tanto la transmisión como el contegio del virus SARS-CoV2, COVID-19, como la cancelación de eventos y actividades que impliquen aglomeraciones; por lo que si comunican las actividades y espacios que deberán suspenderse:

- Eventos de concentración masiva y/o cualquier espectáculo (ferias, eventos deportivos, balles, jaripeos, celebraciones patronales): suspendidos
 Plazas públicas: suspendidos
 Spa y centros de masaje: suspendidos
 Canchas deportivas: suspendidas
 Centros Nocturnos, Bares, Casinos y Cabarets: suspendidos

anterior se solicita su intervención y colaboración para que en el ámbito de sus faculta iones se abstenga de emitir permisos para la realización de este tipo de activida as; en caso de que existan permisos otorgados previamente, procedan a su cancela mo para vigilar el cumplimiento de las medidas.

Para el resto de actividades se han establecido restricciones y medidas para mitigar riesgos de contag por lo que es necesario que apoyándose en los medios de apremio que les faculta su marco aplicable en estricto respeto a los derechos humanos, implemente estrateglas de difusión, intervención vigilancia que garanticen el USO OBLIGATORIO DE CUBREBOCAS en todos los espacio públicos abiertos y cerrados, incluidos oficinas, transporte público, comercios, entre otros; acomo el cumplimiento de las medidas antes descritas; tanto para prestadores de servicio colaboradores, usuarios y población en general del Municipio de su responsabilidad.

Las medidas aplicables a partir del 09 de agosto 2021 se encuentran disponible https://sipcorongvirus.mx/semaforo-de-la-nueva-normalidad/, mismas que a continuación s

"2021, Año de la xolidaridad médica, ailministra y civil, que colabora en la contingencia sanitaria del COVID 19"





ASUNTO: Se solicita intervención para medidas preventivas a partir del 09 de agosto de 2021 en semáforo naranja



Medidas generales obligatorias

Aplicación estricta de protocolos de seguridad sanitaria
Evitar agiomeraciones en interior y exterior de espacios públicos y privados
Protección de población vulnerable
Suspensión de áreas infantiles y recreativas
Actividad
Restaurantes, cafeterias y servicios de alimentos. Aforo al 40%, aplicación obligatoria de protocolos sanitarios

Cierre a las 22:00 hrs. (posterior sólo servicio a domicilio y para llavar para llevar

- Suspensión de áreas infantiles y recreativas

- Aforo al 40%, aplicación obligatoria de protocolos Comercios en general (no esencial y sustantivo) Centros y plazas comerciales Arifo al 40%, aplicación obligatoria de protocolos sanitarios
 cierre a las 20:00 hrs.
 Domingo permanece cerrado
 protección a población vulnerable
 Aforo al 30%, aplicación obligatoria de protocolos sanitario
 1 persona por familla.
 cierre a las 20:00 hrs. Supermercados, mercados, abarrotes, tiendas de conveniencia y ultramarinos Deportes profesionales sanitarios

• horario de 6 a 18:00 hrs. Lunes permanece cerrado

• Solo actividad física individual

• Aforo al 40%, aplicación obligatoria de protocolos Gimnasios y albercas. Clubes deportivos Aforo al 40%, aplicacion obligateria
sanitarios
 Lunes a domingo de 05:00 a 12:00 y 16:00 a 20:00 hrs.
 protección a población vulnerable
 Aforo al 50%, aplicación obligatoria de protocolos
espitarios Hoteles y servicios de hospedaje sanitarios

Solo actividades esenciales

Suspensión de áreas Infantiles y recreativas

Aforo al 30%, aplicación obligatoria de protocolos Centros religiosos: iglesias, templos, sinagogas, mezquitas, etc. Peluquerías, estéticas y barberías Aforo al 30%, aplicacion obligatorios sanitarios
 Lunes a sábado
 horario de cierre a las 20:00 hrs.
 Solo con cita, sin acompañantes.

34



DIRECCION. COMISIÓN ESTATAL PARA LA P.C.R.S. SUBDIRECCION. DICTAMEN Y AUT. SANITARIA DOMICILIO. 5 DE MAYO # 1485, C.P. 78339

BARRIO DE SAN MIGUELITO

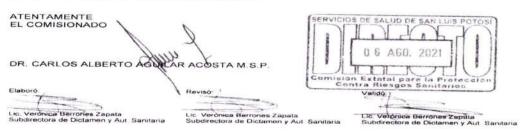
NUMERO DE OFICIO:

EXPEDIENTE: 13S.1 #6 3 3 0 9

ASUNTO: Se solicita intervención para medidas preventivas a partir del 09 de agosto de 2021 en semáforo naranja

Actividad	Restricciones, aforo, horario;			
Parajes, balnearios, operadoras y paseos turísticos	Aforo al 25%, aplicación obligatoria de protocolos sanitarios Lunes permanece cerrado Horario de cierre a 16:00 hrs. Protección a población vulnerable			
Cines, teatros y museos	Aforo al 25%, aplicación obligatoria de protocolos sanitarios Cierre a las 20:00 hrs. protección a población vulnerable			
Salones de fiestas y eventos en espacios cerrados	 Aforo al 25% o hasta 300 personas (máximo 8 personas por mesa) Suspensión de áreas infantiles y recreativas cierre a las 20:00 hrs. aplicación obligatoria de protocolos de seguridad sanitaria 			
Jardines de eventos (solamente espacios abiertos)	Aforo al 40% (máximo 8 personas por mesa) Suspensión de áreas infantiles y recreativas cierre a las 20:00 hrs. aplicación obligatoria de protocolos de seguridad sanitaria.			

Con fundamento en los artículos 134, 135, 140, 141 y 147 de la Ley General de Salud; 103, 109 y 115 de la Ley de Salud para el Estado de San Luis Polosí.



copias al reverso

- C.c. p. Lic. Jorge Daniel Hernández Delgadillo.- Secretario General de Gobierno Jardín Hidalgo No. 11, planta Alta Centro Histórico. C.P. 78000.- Ciudad.
- C.c.p. Dr. Miguel Ángel Lutzow Steiner. Director General de los Servicios de Salud en el Estado. Prolongación Calzada de Guadalupe No. 5850. C.P., 78380, Col. Lomas de la Virgen. Ciudad.
- C.c.p. Dra. Flor Lilian Estrada Martinez. Jefa de la Jurisdicción Sanitaria No. I.- Av. Juárez No. 530.- Barrio de San Miguelito, C.P. 78110.- Ciudad
- C.c.p. Dr. Míguel Ángel Sireno Rojas -Jefe de la Jurisdicción Sanitaria No. II.- Hidalgo No. 200 Centro C.P. 78700.- Matehuala, S.L.P.
- C.c.p. Dra. Lidia Rodríguez Vázquez. Jefa de la Jurisdicción Sanitaria No. III Calle Acceso No. 1, Esq. Avenida de los Veneros S/N, Col. Las Mercedes. Villa de Pozos, S.L.P.
- C.c.p. Dr.Giovanni Christian Montes Mares.- Jefe de la Jurisdicción Sanitaria No IV.- Calle del Bosque No. 130, Col. Los Naranjos C.P. 79610.- Rioverde, S.L.P.
- C.c.p. Dr. Francisco Adrián Castillo Morales. Jefe de la Jurisdicción Sanitaria No. V.- Libramiento Sur Valles Tampico S/N, Col. Lomas de San José C.P. 79098. - Ciudad Valles, S.L.P.
- C.c.p. Dr. Oscar Jiménez Villalobos .- Jefe de la Jurisdicción Sanitaria No. VI.- Carr. Nal. México Laredo No. 85, Barrio de Ixtlapalaco, C.P. 79960.-Tamazunchale, S.L.P.
- C.c.p. Dr. Carlos Alberto Palacios Marcial Jefe de la Jurisdicción Sanitaria No. VII.- Camino a Chacatitlan No. 829, Barrio las Pozas C.P. 79800.-. Tancanhuitz, S.L.P.

FGRS

TOMA EL USO DE LA VOZ EL ARQ. FERNANDO SUBITUNO CASTILLO LAMBARRIA, PRESIDENTE MUNICIPAL PARA MENCIONAR QUE ADEMÁS DE RATIFICAR LAS MEDIDAS YA SEÑALADAS EN EL OFICIO ANTES REFERIDO, PROPONE LO SIGUIENTE:

QUE ADEMÁS DE SUSPENDER TODOS LOS EVENTOS DE CONCENTRACIÓN MASIVA COMO JUEGOS DEPORTIVOS, BAILES, JARIPEOS, CELEBRACIONES PATRONALES, ETC.), CONTINÚEN SUSPENDIDOS LOS PERMISOS PARA FIESTAS O REUNIONES TANTO EN SALONES DE EVENTOS, ASÍ COMO EN DOMICILIOS PARTICULARES YA QUE A ÚLTIMAS FECHAS SE HAN SEGUIDO REALIZANDO DE FORMA MUY FRECUENTE.

May the first of the second of

35